

Darío Martínez dejó de ser el secretario de Energía



El secretario de Energía, Darío Martínez, renunció a su cargo, por lo que se define por estas horas a su sucesor.

Así lo confirmaron fuentes oficiales al tiempo que se indicó que el funcionario saliente volverá a Neuquén para armar su campaña como candidato a gobernador de esa provincia.

Martínez, que responde políticamente a Cristina Kirchner, fue crítico de la segmentación de tarifas por ingresos que había impulsado el ex ministro de Economía, Martín Guzmán, y defendió al subsecretario de Energía Eléctrica, Federico Basualdo cuando aquel intentó desplazarlo.

El nuevo jefe del Palacio de Hacienda, Sergio Massa, anunció el miércoles un cambio en el mecanismo para implementar el recorte de subsidios y luego de un día de rumores finalmente se confirmó la salida de Martínez.

Se especula que en breve también se conocerá la renuncia de Basualdo, dejándole a Massa la posibilidad de nombrar a sus propios colaboradores.

Martínez era impulsor de una segmentación tarifaria por geolocalización concentrando los aumentos en las zonas de mayor valor inmobiliario de las locaciones.

Guzmán avanzó por un esquema por ingresos que luego fue ratificado por la fugaz ministra de Economía, Silvina Batakis.

Incluso puso operativo el formulario que debían completar los usuarios para solicitar mantener el subsidio.

Sin embargo, entre las primeras medidas concretas que anunció Massa, se incluyó un cambio sustantivo en la forma de encarar la segmentación ya que será por nivel de consumo.

En el caso de la energía se estableció que se mantendrá la ayuda hasta un consumo de 400 kwh, aunque aún resta definir detalles como en qué período se tomará ese consumo.

Massa señaló que con este corte queda incluido el 80% de los usuarios y se abarca el 50% del consumo. Igual criterio se usará para el gas pero también resta la comunicación de los detalles.

En el caso del agua la segmentación se inicia en septiembre.

Cerca de 4 millones de hogares solicitaron que se les mantenga el subsidio tanto para las tarifas energéticas y de gas.